



Socá, 13 de marzo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 07

Resolución No 077/ 2019

VISTO: la Resolución No. 046/2019, inserta en Acta No.06 ;

RESULTANDO: que mediante la misma la compra de hierro, por un total de \$10.033= a Hierromat S.A.


CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución en el RESUELVE se padeció error al ingresarle el monto, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicho monto;


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR en el resuelve de la Resolución No 46/2019, en el monto donde dice \$10.033=, debió decir \$10.333= de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal

Sasche Esquivel
Concejal.


Luis Acosta
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal.